

**RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA
INSTALACIÓN DE CEBADERO INTENSIVO DE VACUNO
EN LA FINCA “VALLE AMBOAL” EN EL T.M. DE
BARCARROTA (BADAJOZ)**

**PROMOTOR:
D. JOSÉ GUIJARRO MACÍAS.**



AVDA. SEVILLA nº 2, Despacho 3(Glorieta Cuatro Caminos)
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607 / 666886363
Email: info@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA INSTALACIÓN DE CEBADERO INTENSIVO DE VACUNO EN LA FINCA “VALLE AMBOAL” EN EL T.M. DE BARCARROTA (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D. JOSÉ GUIJARRO MACÍAS**, con D.N.I.-1.332.171-B y domicilio en C/ Huerta Cámara, 32 de Barcarrota (Badajoz), actuando como propietario de la finca objeto del estudio.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el **engorde de terneros en un régimen intensivo**.

El objetivo es obtener un cebadero de ternero para **200 plazas de vacuno en intensivo**.

Las instalaciones objeto de este proyecto tienen como función principal llevar a cabo el cebo de los terneros que llegan de otras explotaciones ganaderas. Una vez cebados en las instalaciones se llevarán a un matadero donde se sacrificarán y posteriormente se llevarán a los puntos de venta del consumidor.

Los terneros llegarán a las instalaciones de cebo al destete, con una edad de 4-5 meses y un peso alrededor de los 160-250 Kg, en función del sexo. Una vez llegados los terneros a la instalación de cebo se alojarán en los corrales de recepción donde serán clasificados en función del sexo y peso. Allí se le suministrará agua y paja “*ad libitum*”. Además en los corrales de recepción se visualizará el estado sanitario de los animales y se aplicarán las primeras acciones veterinarias si es necesario.

Los animales que una vez clasificados pertenezcan a un mismo lote, se albergarán juntos en la nave. Los animales de diferentes lotes serán separados mediante vallas móviles.

La nave de cebo se encontrará vacía, limpia y desinfectada a la espera que se introduzca un lote de los corrales de recepción. En la nave de cebo se dispondrá de vallas móviles para delimitar la zona de los diferentes lotes, de la misma manera se hará en los patios de ejercicio. Los animales serán repartidos en un total de 3 lotes lo más homogéneos posible en función del sexo y peso.

Una vez alcanzada la edad de los 10-14 meses y el peso de sacrificio (400-550 Kg en función del sexo), los animales serán expedidos con destino al matadero.

Tras sacar los animales con destino matadero, la nave se limpiará y desinfectará, manteniéndola un periodo prudencial (20-25 días) de “vacío sanitario”, hasta la llegada de un nuevo lote de cebo.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio.

3. UBICACIÓN

Finca: "Valle Amboal".
 Término Municipal: Barcarrota.
 Polígono: 5
 Parcela: 82
 Superficie total: 45,0533 ha.

Localización coordenadas geográficas: 38º 31' 26,68" N; 6º 52' 3,03" W
 Localización coordenadas UTM (Datum ETRS89): Huso = 29; X = 685.896,60; Y = 4.266.120,26

Su acceso se realiza desde la carretera que une Barcarrota con Valverde de Leganés (BA - 026). Tras recorrer esta carretera durante unos 700 metros aproximadamente, la entrada a la parcela se encuentra a mano derecha.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (en ZEPA-LIC)

No existe explotación ni otra actividad que pueda afectar a la sanidad de la explotación, ni que ésta pueda producir incidencias negativas sobre las mismas, a menos de 600 m. Tampoco existe núcleo urbano a menos de 1.000 m. La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,00 km a núcleo urbano.
- Más de 100 metros a cursos de agua.
- Más de 100 metros a carretera.

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

OBRAS EXISTENTES NO VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN.

- Nave de aperos de 500 m² útiles.
- Vivienda de 15 m² útiles.
- Nave almacén, 150 m² útiles.

OBRAS E INSTALACIONES A REALIZAR

- Nave de cebo de terneros de 360 m² útiles.
- Lazareto de 20 m² útiles, con acceso independiente de la nave de cebo.
- Vestuario de 10,50 m² útiles, adosado al lazareto.
- Corral de manejo de 360 m², con solera es de tierra.

- **Patio de ejercicio de 425,6 m²**, con solera de tierra.
- **Manga de manejo, con una anchura en el extremo de 1 m.** Ejecutada con tubos de hierro.
- **Fosa séptica, estanca e impermeabilizada, de 2 m³**, para recoger aguas procedentes de la nave de cebo, corral de recepción y del estercolero. Las aguas sucias se recogerán mediante tuberías estancas de PVC.
- **Estercolero de 42 m³ de capacidad.** Estará comunicado a fosa séptica mediante tubería de PVC.
- **Balsa de retención de 16,2 m³ de capacidad,** impermeabilizada y abierta, para recoger las aguas de escorrentía del patio de ejercicio de los terneros.

La **superficie total construida** será:

- Nave engorde = 360,00 m² útiles.
- Lazareto = 20,00 m² útiles.
- Vestuario = 10,50 m² útiles.
- **TOTAL = 390,50 m²**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **390,50 m² útiles**.

	SUPERFICIE ÚTIL (m²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
Nave de cebo	360,00	376,96
Lazareto	20,00	23,76
Vestuario	10,50	13,50
TOTAL	390,50	414,22
Superficie de Parcela: 45,0533 ha		
SUPERFICIE URAE = 450.533 m²		

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las instalaciones con las que cuenta la explotación:

A).- NAVE DE SECUESTRO

Se trata de una nave de nueva construcción, de 30,00 m x 12,00 m exteriores (360,00 m² útiles), a dos aguas, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con placas de hormigón hasta la altura de cumbre, la cual es de 4,50 m libres. Está conectada a una fosa mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	360,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	10 m

ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	3,50 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16,67

CIMENTACIONES

- Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²
- Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
- Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Mediante placas prefabricadas de hormigón.

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada mate en color roja mate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se dispondrá de tela pajarera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B).- LAZARETO

Se construirá un lazareto de 20 m² útiles. Se encuentra adosada al vestuario con cubierta a un agua. Es de estructura metálica, solera de hormigón, con pendiente hacia un sumidero conectado, a través de la red de saneamiento, a la fosa.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	20,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	4,17 m

ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,00m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17%

CIMENTACIONES

- Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²
- Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
- Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Mediante placas prefabricadas de hormigón.

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada mate en color roja mate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existe tela pajarera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- VESTUARIO

Se construirá un vestuario de 10,50 m² útiles. Es de estructura metálica, solera de hormigón, y cerramiento con placas de hormigón prefabricadas. Está adosado al lazareto y tiene cubierta a un agua.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	10,50 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,17 m
ALTURA PILARES	3,00 m

SEPARACIÓN CORREAS	1,00m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17%

CIMENTACIONES

- Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²
- Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
- Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Mediante placas prefabricadas de hormigón.

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada mate en color roja mate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

D).-ESTERCOLERO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

Con una capacidad de 42 m³, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 5,00 m x 6,00 m x 1,40 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

DIMENSIONES

- Estercolero: 5,0 x 6,0 x 1,4 m.
- Paredes: 20 cm.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

- Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

- Muros de bloques de hormigón enfoscados y pintados.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa. Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

E).-VADO SANITARIO.

Se construirá un vado sanitario a la entrada de la finca cuyas dimensiones serán de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

F).- PATIO DE EJERCICIO

Se realizará un patio de ejercicio, con una superficie total de 425,6 m². Se hará con mallazo de 1,70 metros de altura perimetralmente. La solera será de tierra y no habrá cubierta. Dispondrán de agua limpia y fresca a libre disposición. Este patio podrá subdividirse con vallas móviles, para facilitar el manejo de los animales.

G).- CORRAL DE MANEJO

Se realizará un corral de manejo, con una superficie de 360 m². La solera será de tierra y no tendrá cubierta. Dispondrá de agua limpia y fresca a libre disposición. El cerramiento perimetral se realizará con mallazo de 1,70 metros de altura.

En el corral de manejo se dispondrá de una manga de manejo.

G).- FOSA SÉPTICA

La explotación contará con una fosa séptica cerrada de 2 m³, siendo las dimensiones de 2 m x 1 m x 1,0 m, para la nave de secuestro y lazareto. Dicha fosa séptica es totalmente estanca y estará conectada al estercolero mediante tubería de PVC.

H) Balsa de Retención

Contarán con una balsa de retención en las zonas de depresión para acumulación de las aguas de escorrentía. Dicha balsa será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantiza la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

La capacidad de la balsa será de 16,2 m³, capacidad suficiente para albergar los purines generados en los patios por los animales.

Las características constructivas de las balsas se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 1,80 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - o Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - o Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de retención garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

- **Precipitación**

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Barcarrota es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
76	72	65	57	43	26	5	5	28	69	83	80

Tabla 1: Precipitación Media Mensual (mm)

- Evapotranspiración

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

$ETP_{teórica}$ es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La $ETP_{teórica}$ se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10t}{I} \right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{t}{5} \right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	15,362	19,437	36,101	52,598	86,535	82,465	5,000	5,000	28,000	65,945	30,459	16,932

- Infiltración + escorrentía

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$Escorrentía + Infiltración = Precipitación - Evapotranspiración$$

- Escorrentía

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 85%. Por tanto la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	12,13	10,51	5,78	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	10,51	12,61

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de: 12,61 mm

- **Volumen mínimo de la balsa I**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en los patios de ejercicios que es **425,6 m²**, además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto el volumen mínimo de la balsa será:

Volumen mínimo de la balsa de retención I = 16 m³

Se construirá una balsa cuya capacidad mínima será de 16 m³.

I) NAVE DE APEROS EXISTENTE.

Se trata de una nave de aperos existente, no vinculada a la explotación, 500 m² de superficie útil, a dos aguas, de estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es con bloques de hormigón enfoscados y pintados, la altura hasta la cumbrera la cual es de 4,50 m libres.



Fotografía vivienda y nave de aperos.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	500,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	10 m
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

- Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²
- Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
- Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimientto de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón enfoscados y pintados

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada en color roja mate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

J) VIVIENDA EXISTENTE, NO VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN.

Se trata de una vivienda existente, no vinculada a la explotación. La vivienda se encuentra adosada a la nave de aperos existente.

- **Uso.** Su uso es residencial.
- **Superficie ocupada.** 150 m²
- **Superficie construida.** 300 m² distribuidos en 2 plantas.
- **Nº de plantas y alturas.** La vivienda está compuesta por 2 plantas. Con una altura total a cumbre de 6 metros.

K) NAVE ALMACEN, NO VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN.

Se trata de una nave almacén de 150 m² útiles. Con cubierta a un agua.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	150,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBREIRA	4,50 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

- Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²
- Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
- Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón enfoscados y pintados.

CUBIERTA

Chapa ondulada prelacada en color roja mate.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 15 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Barcarrota

Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Barcarrota.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	50 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Barcarrota.

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Lodos de fosa	Residuos almacenados en la balsa que recogen el agua de naves, lazareto y estercolero	20 03 04	72 m ³ /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicios.

La explotación contará con una balsa de retención de 16,2 m³ que recogerá el agua de escorrentía y los efluentes generados en los patios de ejercicios y una fosa séptica de 2 m³, la cual recogerá los efluentes que se generen en las naves de secuestro, lazareto y estercolero.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

La nave y el lazareto dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la fosa séptica.

Las aguas de escorrentía de los patios de ejercicios (con solera de tierra) irán por gravedad a la balsa de retención.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con una balsa de retención de 16,2 m³ y una fosa séptica de 2 m³.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de la nave y de los patios de ejercicios se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

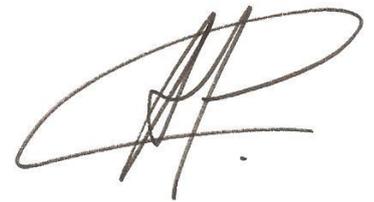
Las aguas recogidas del lazareto, del estercolero y de la limpieza de las naves son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBAS, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N^o Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N^o de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la fosa de purines al final de cada ciclo de cebo, siendo gestionados los estiércoles/purines de dicha fosa por una empresa encargada de la gestión de los mismos.

Una vez vaciada la fosa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la fosa de purines. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la fosa retomarán su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán recogidos por una empresa gestora de residuos.**

Don Benito, abril de 2018
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas